

Otro

pro

de



Artículos

En la sección de artículos se publican artículos de investigación, revisiones de libros y reseñas de libros. Los artículos se evalúan por su originalidad, relevancia y calidad. Los artículos deben ser escritos en español o inglés y deben ser enviados a la editorial. Los artículos deben ser enviados en formato digital y deben incluir un resumen y una lista de referencias.

Para más información, por favor visite el sitio web de la editorial.

Otras noticias -y las últimas- sobre la prosaica vida de Don Francisco Alvarez de Velasco y Zorrilla¹

Ernesto Porras Collantes
Instituto Caro y Cuervo

Nos hemos topado con otras noticias sobre la vida y la familia de don FAVZ,² que deseamos agregar a las ya aportadas en el estudio que sobre el poeta neogranadino hemos publicado.

Las referentes a su vida tienen que ver con su empeño en adquirir la encomienda de Serinza³ y con su desempeño en la de Sogamoso, asuntos que le ocuparon en el período comprendido entre 1671 y 1677.

El corregimiento de Serinza, según cómputos de 1667 contaba con 112 "indios útiles tributarios"⁴. Por muerte del capitán Benito

¹ Véase nuestro estudio titulado "La prosaica vida del poeta neogranadino don Francisco Alvarez de Velasco y Zorrilla", en FRANCISCO ALVAREZ DE VELASCO Y ZORRILLA, *Rhythmica sacra, moral y laudatoria*, Edición y estudios de Ernesto Porras Collantes..., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1989, págs. XLV - CIII.

² En el curso de este trabajo escribiremos FAVZ, para significar el nombre de don Francisco Alvarez de Velasco y Zorrilla. Las citas documentadas correspondientes al trabajo presente remitirán a un archivo, fondo, número de protocolo, número de libro -esto para el caso del AGI-, fecha número de folio, en ese orden, según las siguientes abreviaturas: AGI, ARB, para significar Archivo General de Indias (Sevilla, España), Archivo Regional de Boyacá (Tunja); C, SF, para significar Cabildos, Santa Fe; r ó v, para significar recto o vuelto.

³ Conservamos, para los nombres propios, la ortografía -no siempre uniforme y, desde luego, diferente de la actual- empleada por FAVZ. El pueblo que nombría esta encomienda se conocía, también, como Ceniza, y hoy, como Cerinza.

⁴ AGI, SF, 177, N° 7, 1673, mayo 20, 2 v.

de Poveda y Másmela, encomendero en última vida de dicho pueblo y sus anejos, la encomienda es sacada a oposición pública por 30 días, el 13 de enero de 1771⁵.

Entre los beneméritos que representan están, la viuda de Poveda y Másmela, Ana de Ansiso, Joan de Porras Marquina, vecino de Tunja, Sancho de Monesterios y Poveda, y FAVZ⁶.

FAVZ había solicitado las encomiendas vacas de Pesca, Tenza, Bombaza, Tunja y sus agregados, además de la de Serinza, y se le encomendaron y se firmó la concesión en Santafé, a 22 de diciembre de 1671⁷. El 15 de junio de 1672, el Presidente gobernador y capitán general del Nuevo Reino, Melchor de Liñán y Cisneros, autoriza encomendarle los indios de Serinza y sus agregados “con cargo de aver confirmazion de su majestad y su Real Consejo de Yndias”⁸. Para tales efectos, FAVZ nombra, el 27 de junio de 1672, como procuradores en Madrid, a Juan Pérez de Amesaga y a Diego Ignacio de Córdoba, para presentar el título y solicitar la confirmación, súplica que se le concede el 20 de mayo de 1673⁹.

Es muy posible que, a causa de la enfermedad que aquejó a FAVZ desde enero de 1673 hasta junio del año siguiente¹⁰ -que le hizo recluirse en la capital- no hubiese podido tomar posesión de la encomienda de Serinza, a que habían quedado reducidas sus oposiciones a encomiendas, hasta ese momento.

En julio de 1675, FAVZ deja la gobernación de Neiva, de la que hasta entonces era titular¹¹ y es comisionado por el Tribunal de Hacienda para ir a Tunja a cobrar las alcabalas “contra este cavildo

⁵ *Ibid*, 1 v.

⁶ *Ibid*, 1 r 21 r. El documento contiene la representación de méritos de los opositores. La de FAVZ se contiene en los folios 1 r 12 r.

⁷ *Ibid*, 2 r.

⁸ *Ibid*, 1 r.

⁹ *Ibid*, 11 r. Isidro López Madero también interviene en nombre de FAVZ.

¹⁰ Véase, “La prosaica vida del poeta neogranadino don Francisco Alvarez de Velasco y Zorrilla”, en *op.cit*, pág. LXIII.

¹¹ *Ibid*, nota 68, pág. XCVII.

[de Tunja] sus capitulares y vez[in]os de esta ciudad”¹². A poco tiempo, en septiembre, tenemos noticias de que el cabildo de Tunja “le rreceive al uso y ejercicio” de corregidor de naturales del partido de Sogamoso. “y fue llamado el dho gobernador D. Francisco Alvarez de Velasco, que hizo el juramento en la forma ordinaria y ofrecio por fiador para los pueblos de tota y guaquia y sus agregados al capan. D. Martin de Fonseca y para el pueblo de hiza al suso dho y para lo que toda a demoras del pueblo de Firavitova a onde es encomendero el dho don Martin de Roxas abona dhas demoras”. Las demoras correspondientes a los otros pueblos de Chameza, Nobsa y Tibasosa son abonadas por el contador mayor Sebastián de Pastrana¹³.

Recordemos que la estadía en Sogamoso fue poco placentera para FAVZ¹⁴. Tal parece que se retiró de su corregimiento antes de cumplir los dos años por los que normalmente se concedía la merced. Alguna conjura hubo de condimentarse contra FAVZ, que fue causa para que solicitara licencia en 1677 y, posiblemente, hiciera dejación del cargo.

En efecto, el 23 de abril de dicho año, el escribano del Cabildo de Tunja dice que “los Sres de la real auza. an rremitido un despacho sobre una conspirazion que an tenido con el gobernador D. Francisco Alvarez de Velasco corregidor del partido de sogamoso y con el Pe

¹² ARB, C, 1675, 15 de julio, 64 rv. Los encomenderos de Tunja, poco amigos de alcabalas, se muestran preocupados por la próxima venida de FAVZ a Tunja. Leamos el acuerdo del día: “El alferez mayor D. Antonio de Rojas propuso que a tenido notizia buelve a esta ciudad el govor. don Francisco Alvarez de Velazco con la cōmision que en días passados se le dio por los señores del tribunal y auda. de quentas sobre la cobranza de las alcabalas contra este cavildo sus capitulares y vezos de esta ciudad y para que los unos y los otros no padezcan ninguna bejacion pagando lo que no perzivieron ni cobraron atento a que los que atendieron en la cobranza son vezinos de esta ciudad y estan deviendo los alcaces sin havense liquidado la quenta y para que se haga se cometa a Francisco Sanchez [...]”.

¹³ El documento de Cabildo dice: “En este cavildo se vio un título de nombramiento de corregidor de naturales del partido de sogamoso al gobernador D. Francisco Alvarez de Velasco y aviendose oydo y entendido por dhos sres dijeron que se le rreceive al uso y ejercicio de dho oficio dando fiança en la forma ordinaria [...]” (ARB, C, 1675, 3 de septiembre, 80 v 81r).

¹⁴ Véase, “La prosaica vida [...]”, en *op. cit.*, pág. LXV.

[¿se?]gura y que asi se lo haze saver a su señoría para que le de lizenzia y aviendolo oydo y conferido dixeron que atento a ser el negocio de la gravedad que es vaya y se le conzeda lizenzia [...]”¹⁵.

Como bien sabemos, en septiembre de 1679, FAVZ vuelve a su gobernación de Neiva, y allí lo dejamos, para que prosiga su vida, que ya conocemos¹⁶.

Las noticias referentes a la familia de FAVZ -y la de su esposa-, noticias que nos permiten completar el árbol genealógico de ambos, fueron aportadas por el poeta, para probar sus méritos y los de sus antepasados al oponerse y representar sus ejecutorias para solicitar el corregimiento de Serinza. FAVZ hace valer, en esa documentación, su condición de ser “unico eredero de sangre” en su rama genealógica¹⁷.

En su informe documental, FAVZ hace referencia a los méritos de su padre y continúa con los de sus ascendientes hasta dar en los abuelos de los rebisabuelos. Se refiere, igualmente, en él, a los méritos del padre de Teresa, su esposa. La información nos permite, pues, completar el árbol genealógico de FAVZ y, además, precisar completamente algunos apellidos de sus ascendientes, ya identificados por nosotros previamente¹⁸. La documentación aportada por FAVZ interesa, además, a la historia general de la conquista, fundación de ciudades y colonización de nuestro país, por lo cual hemos decidido citarla *in extenso*.

Ahora sabemos que el licenciado don Gabriel Alvarez de Velasco, padre de FAVZ, fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Santafé, el 27 de abril de 1636¹⁹. FAVZ nos dice que sirvió en el cargo desde

¹⁵ ARB, C, 1677, 23 de abril, 201 v 202 r.

¹⁶ Véase, “La prosaica vida [...]”, en *op. cit.*, pág. LXV.

¹⁷ Véase, antes, nota 6.

¹⁸ Véase, Árbol genealógico de Francisco Alvarez de Velasco y Zorrilla, correspondiente a la ilustración III. B, fuera de texto, en “La prosaica vida [...]”, en *op. cit.*, entre las págs. LXII y LXIII.

¹⁹ Véase JULIAN PAZ, *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1933, t. IV, N° 8, Ms 2930, 79 r.

1637²⁰ -afirmación que podemos corregir, por poco exacta- y que lo hizo hasta 1651. Nos informa, también, que fue en comisión a la ciudad de Muso, a la residencia del gobernador Domingo de Soto Bustos; igualmente, que fue promovido a plaza de Fiscal de la Real Chancillería de la ciudad de los Reyes, que no ocupó por su edad, y estar enfermo, razón por la cual fue jubilado²¹.

FAVZ nos dice, en el documento mencionado, que sus abuelos fueron Diego de Sorrilla y Catalina Martínez de Hospina Medinilla, padres de doña Francisca, su madre, asunto que, esencialmente conocíamos²². Que, por igual vía, sus bisabuelos fueron el licenciado Pedro Sorrilla (padre de Diego) y el gobernador Diego Martínez de Hospina y doña Francisca Sabin del Hierro, Maldonado²³, padres de Catalina; que sus rebisabuelos fueron Francisco Martínez de Ospina y la marquesa de Acosta Home²⁴, padres de Diego, así como Francisco Sabin del Hierro Maldonado, padre de Francisca.

La rama ascendente se encumbra más allá, con los padres de los rebisabuelos, capitán Antonio de Acosta Home e Isabel Cardozo de Almeida (padres de la marquesa) y con los abuelos de los rebisabuelos, capitán Antonio Díaz Cardozo y Felipa de Almeida²⁵.

He aquí cómo cuenta FAVZ las meritorias acciones de sus antepasados, algunas, dignas de novelarse por lo bizarras, en las que no falta quien cortara cabezas de indios y las estacara (¡sin costo alguno para su Majestad!), para terror y escarmiento de los vivos:

²⁰ AGI, SF, 177, N° 7, 1673, mayo 20, 7 r.

²¹ *Ibid.*, 7 r 7 v.

²² FAVZ nombra a su abuela Catalina Martínez de Hospina Medinilla; nosotros la conocíamos como Catalina Martínez de Ospina Maldonado; a su abuelo lo nombra Diego de Sorrilla; nosotros lo conocíamos como Diego Fernández Zorrilla.

²³ FAVZ nombra a su bisabuela Francisca Sabin del Hierro Maldonado; nosotros la conocíamos, antes, como Francisca Maldonado.

²⁴ FAVZ nombra a su rebisabuela la marquesa de Acosta Homes; nosotros la conocíamos, antes, sólo como la Marquesa de Acosta.

²⁵ Los nombres de Francisco Sabin del Hierro Maldonado, Antonio de Acosta Home e Isabel Cardoso de Almeida, y su vinculación a la rama última de la genealogía de FAVZ, son asunto que desconocíamos y que se agrega al árbol genealógico de FAVZ que ahora publicamos.

a) Sobre Diego Fernández de Sorrilla informa que fue “fiscal de la Sta Inquisición de la ciudad de logroño paso promovido con plaza de oidor y alcalde de corte a la Real Audiencia de San Francisco del quito do caso con doña Catalina Martínez de hospina medinilla, viuda del señor doctor don Antonio de Villarreal y Leiva [...] pasando promovido por oidor de la chancilleria Real de la Ciudad de los Reyes [...]”²⁶.

b) Sobre doña Catalina Martínez, su abuela, se detiene hasta llevarla a sus últimos ascendientes: “fue -nos dice- hija del gobernador Diego Martinez de Hospina y de doña Francisca Sabin del Hierro maldonado y nieta paterna del capitán Francisco martínez de Ospina y de doña marquesa de acosta home su mujer y viznieta materna del capitán antonio de acosta home y de doña Isabel Cardoso y almeida su mujer y treviznieta del capitán antonio Diaz Cardoso y de doña Felipa de almeida su mujer y nieta así mismo del capitán Francisco Sabin del hierro maldonado todos conquistadores pobladores y pacificadores que sirvieron a SM en este reino y otras muchas partes [...]”²⁷.

c) Sobre el bisabuelo Pedro Sorrilla, nos hace saber FAVZ que “paso a este Nuevo Reyno de Granada como oidor y alcalde de corte de esta Real chancilleria y despues sirvio en la de Quito a donde asistio a la pacificación de los alzados con riesgo de su vida y fue presidente de esa Real Audiencia y allí murio como el mas antiguo ministro de S.M.”²⁸.

d) Sobre Diego Martínez de Ospina, precoz servidor, nos dice que “sirvio a S.M. desde que tuvo usso de razon”. El jovenzuelo, si hemos de creerlo, estuvo “en la provincia de chapa por orden de la chancilleria de este Nuevo Reyno contra indios retirados” y descubrió por allí minas de oro de contera (las de Nitimití, el páramo, Nataguagua e Hite), a los 18 años salió, capitán de una compañía de infantería, a reducir los indios Pantagoros dos veces, por disposición de la ciudad de los Remedios, la primera, y por orden de la Real

²⁶ AGI, SF, 177, N° 7, 1673, mayo 20, 8 r.

²⁷ *Ibid*, 8 r.

²⁸ *Ibid*, 7 v.

Chancillería de Santafé, la segunda, y los redujo. Salió luego, con 30 hombres, rumbo a Cartagena en socorro contra el corsario Francisco Draque; entró después a pacificar los indios del río de la Simitarra, en que gastó 25.000 pesos de su hacienda, en ahorro de la Real; en esa provincia fue luego gobernador y teniente de capitán general por Juan de Borja, Presidente; por indicación de éste entabló la conducción de indios para las minas de plata de las Lajas y Santa Ana y fue a la laguna de Pijao, con 100 hombres a su costa, con gasto anual de más de 15.000 pesos; y, cuando estaba en el fuerte de San Juan de Gandia, llegaron a él el cacique Cara Cala “yndio muy velicoso y Guerrero, con todos los suyos a dar muerte al dho gobernador que salio con solos treinta hombres y dio sobre ellos matando a El dho Cazique y otros de su sequito aprisionado algunos otros cuyas cavesas se pusieron En la cerca de la fortaleza para therror de los demás conque los sujetó a todos a la obediencia Real” y sin gasto de la Real Hacienda... Como los indios habían quemado la ciudad de Ibagué, Juan de Borja le encomendó su reedificación, lo cual realizó a su costa. Participó contra los indios Carares y Erequíes, que impedían la navegación por el río Grande de la Magdalena; capituló, pobló y conservó el valle de Neiva, primero con título de alcalde mayor y luego con el de gobernador de dicho valle y de la ciudad de Timaná; fundó la ciudad de la Concepción y descubrió, a su costa y con provecho Real, minas de oro y plata; fue regidor de Santafé y alguacil mayor de su Real Chancillería²⁹.

e) Sobre el capitán Francisco Sabin del Hierro Maldonado, FAVZ anota que salió de España para Indias en 1523 y fue uno de los primeros descubridores de Venezuela, de donde salió al descubrimiento del Nuevo Reino de Granada; fue uno de sus primeros conquistadores y pacificadores y concurrió a la fundación de Santafé; fuese luego a pacificar a los Panches y al descubrimiento y conquista de los Musos. También, y a su costa, fue contra Pizarro y el llamado tirano Alvaro de Oyón³⁰.

f) Sobre el capitán Francisco Martínez de Hospina, su rebisabuelo, FAVZ nos dice que salió de España para Indias y fue uno de los

²⁹ *Ibid*, 10 r 11 r.

³⁰ *Ibid*, 11 v.

primeros conquistadores y pobladores de Santa Marta; que entró con armas y caballo, fue capitán y justicia mayor; acudió al allanamiento de las provincias de Ibagué y Tocaima; fundó las ciudades de Mariquita y Vitoria y la de Nuestra Señora de los Remedios y descubrió sus minas, pacificó la provincia y fue maese de campo y justicia mayor; fue luego a la conquista de entre los dos ríos, gobernación de Antioquia, donde fundó y pobló la ciudad de Cáceres y la de Zaragoza, que tiene minas de oro; Gonzalo Jiménez de Quesada le dio, luego, conducta de capitán, en 22 de noviembre de 1574 y lo eligió para castigar y pacificar la provincia de los indios oimas, matadores de muchos españoles...³¹

g) La historia que sobre Antonio Díaz Cardoso narra FAVZ, tiene sus visos de cuento. Nos dice de él, que “paso a servir al Rey nuestro señor en la Provinzia de Santha Marta el año de mill seiscientos [sic] y veinte y nueve, siendo gobernador de ella Garzia de lerma que en puesto de capitán le embio al valle de Vpar y al de Sazan corriendo la tierra al Rio grande de la magdalena y el año de quinientos y threnita [sic] salio al valle de Coto y othra vez al valle de Vpar pasando con su genthe a tamalameque lugar que por estar fundado en la ysla entre sienegas profundas sin mas que una angosta senda para entrar defendida de los yndios que tenian recogidas todas la embarcaciones estando el campo español neçesitado de bastimentos sin los cuales yas les era ymposible pasar a los demás descubrimientos y reducciones el dho capitán anthonio Diaz Cardoso attropellando dificultades y a manifiesto riesgo de perder la vida se arrojo a cavallo al agua y nadando paso a dho Pueblo y a Resistenzia de los yndios puestos en defensa y ofendiendole gano canoas con que bolvio en la misma forma donde estaba su gente dandole pasaje como lo Tuvieron y venzieron los enemigos y el año de quinientos y ttrenta y dos salio el dho capittan antonio Dias Cardoso a dar buelta a la tierra Donde tuvo guerra con los Paso Gueicas y hizo otra salida a la Provinzia de los argollas y entró por la de los pepes hasta el Rio Grande de la magdalena y tuvo otra batalla con los passo Gueicas en que prendio al Cazique

³¹ *Ibid*, 9 v.

y a vn hermano suyo a quienes persuadida la paz y confederazion sujetos a la Real corona y agasajados con dadivas dio libertad y hizo pages con los mastes dio guerra a los agrias y entro en la provinzie de chimila volviendo a Santa Marta donde aviendose dispuesto la jornada al descubrimiento de las caveseras del Rio Grande de la magdalena salio a ella por capitán de un bergantin y desde el pueblo de la thora se adelanto a explorar la tierra y aviendo descubierto caminos y beredas de yndios alento a sus soldados a proseguir como lo hizieron con buen Efecto de sus travajos [...] y estava en el valle de la Trompeta y pueblo de Tumexemes hizo otra salida volviendo con guias y descubrieron al Tunja y fue uno de los que le prendieron poniendo en cobro la Gran Riqueza que tenia de que resulto mucho Vtilidad Real a ver Bino a la fundazion de esta Ciudad de Santafee [...]”³².

Las noticias que aporta FAVZ sobre la familia de su esposa, en el documento mencionado, son parcias y agregan poco a lo que ya conocíamos: además de afirmar que está casado con doña Theresa de Pastrana y Cabrera, hija de don Sebastián de Pastrana y Cabrera y de doña Ana María Pretel, agrega que el padre, al pasar a Indias, y antes de ejercer como contador mayor del tribunal y audiencia de cuentas del Rey, fue a ver y visitar las Reales Cajas de Santa Marta y se desempeñó como capitán, al mando de 60 soldados, en socorro de Cartagena³³.

La prelación o preferencia en la provisión de oficios formaba parte de los premios concedidos por Reales Cédulas a los primeros descubridores, conquistadores y pobladores, y a sus hijos y nietos³⁴ y se les consideraba beneméritos. De ahí que un asunto como la provisión de una encomienda -asunto que nos ha ocupado- sea

³² *Ibid*, 8 v 9 r

³³ *Ibid*, 12 r

³⁴ Véanse Reales Cédulas sobre el particular expedidas en Ocaña, 17 de febrero de 1536, en Madrid, 9 de abril de 1591, en Valladolid, 4 de mayo de 1604 y en Madrid, 17 de diciembre de 1621, en RICHARD KONETZKE, *Colección de documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, volúmenes I y II, Madrid, Consorcio Superior de Investigaciones Científicas, 1953 y 1958.

ocasión para probar los méritos personales y los de los antepasados, en cada caso. No obstante, había de haber diferencia entre los beneméritos, o en la forma de probar y argumentar exitosamente la causa individual: a pesar de que Sancho de Monesterios hace constar su ascendencia de conquistadores en línea directa hasta los bisabuelos³⁵; a pesar de que Ana de Ansiso informó ser hija de benemérito³⁶ y de que Joan de Porras Marquina³⁷ hizo lo propio, al final de cuentas FAVZ es el único favorecido, para poco provecho en la primera solicitud (la de Cerinza), y para desdichas en la segunda (la de Sogamoso).

³⁵ Sancho de Monesterios y Poveda dice ser descendiente de conquistadores, en cabeza de su abuelo materno, descubridor de la ciudad de Muso y la Palma, el primero -se dice- que descubrió minas de esmeralda. Da por bisabuelo a Bartolomé de Monesterio (AGI, SF, 177, N° 7, 1673, mayo 20, 20 r 21 v).

³⁶ Ana dice ser hija de Juan de Ansiso, quien fuera alcalde de Tunja y peleara contra los indios del Carare y los Píjaos (AGI, SF, 177, N° 7, 1673, mayo 20, 2 v).

³⁷ Juan de Porras Marquina, capitán, informa además, que Juan Rodríguez Gil, ascendiente suyo, había acudido durante más de 60 años al servicio del Rey. Al socorro de Cartagena, contra el inglés Drake acudió, a su vez Porras Marquina, en ocasión en que Tunja “remitió socorro de 200 hombres con sus capitanes y oficiales y Juan de Porras Marquina ayudo a esta faccion acudio con dineros matalotajes pertrechos” y “en otras ocasiones que s. md ymbio a mandar a la dha ciudad de Tunja le socorriesen graciosamente con prestamos”; también “estuvo en las entradas que el governador antonio de Berrio difunto hizo en descubrimiento del Dorado” y está, dice, “pobre y cargado de hijos ayudo a Fernando de la Hoz y oruña, sucesor de Berrio”; está pobrísimo el peticionario y es “hijodalgo descendiente por linea paterna del antiguo señorío y casa de ciudad de Valdeporres en las montañas [...] y no se le ha premiado con cosa alguna” (AGI, SF, 177, N° 7, 1673, mayo 20, 17 r 18 v).

